

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
	900		AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO
	901		AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO
91			AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR
	910		AMORTIZACION DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO
		91000	AMORTIZACION PRESTAMOS.- BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA.
	911		AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO
		91100	AMORTIZACION PRESTAMO 21655
	912		AMORTIZ. DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PUBLICO
		91200	AMORTIZACION PRESTAMO 25.100003-0
	913		AMORTIZACION DE PREST. A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PUBLICO
92			AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA EXTERIOR
	920		AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO
93			AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR
	930		AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR A CORTO PLAZO
	931		AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO
94			DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS
	940		DEVOLUCION DE DEPOSITOS
	941		DEVOLUCION DE FIANZAS
99			CREDITOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
	990		AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA
	991		AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR
	993		AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR
	994		DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS

ANEXO II

DOCUMENTACION PARA LA ELABORACION DE LOS PRESUPUESTOS

Los créditos clasificados según los criterios descritos precedentemente, así como la información adicional necesaria se indicarán con el detalle adecuado, tal como se especifica en los siguientes documentos, cuyos modelos e instrucciones se recogen a continuación.

A estos efectos se distinguirá entre aquella documentación resultado del propio sistema informático de la elaboración de presupuestos, y la que se procederá a elaborar manualmente por los distintos Centros Gestores o, en su caso, por la D.G. de Economía y Presupuestos.

FICHAS RESULTADO DEL PROPIO SISTEMA INFORMATICO

AQ700I Ficha del anteproyecto de gastos.
(Códigos presupuestarios existentes en ejercicios anteriores).

Refleja un resumen de la ejecución del presupuesto anterior al que se está elaborando, sirviendo de orientación para la elaboración del anteproyecto de presupuestos. Se utilizará para la realización del borrador de anteproyecto de presupuestos, junto con la ficha AQ705, para su posterior incorporación al sistema.

AQ705I Ficha del anteproyecto de gastos.
(Códigos presupuestarios no existentes en ejercicio anterior).

Reflejará las dotaciones de aquellos conceptos y subconceptos no existentes en la estructura económica anterior. Se utilizará para realizar el borrador de anteproyecto de presupuestos, junto con la ficha AQ700, para su posterior incorporación al sistema.

AQ708I Ficha del anteproyecto de gastos.
Reflejará las dotaciones presupuestarias del borrador de anteproyecto

de presupuestos, a partir de las fichas AQ700 y AQ705.

AQ710I Ficha del anteproyecto de Ingresos.
(Códigos presupuestarios existentes en ejercicio anterior).

Refleja un resumen de la ejecución del presupuesto anterior al que se está elaborando, sirviendo de orientación para la elaboración del anteproyecto de presupuestos. Se utilizará para la realización del borrador de anteproyecto de presupuestos de ingresos, junto con la ficha AQ715, para su posterior incorporación al sistema.

AQ715I Ficha del anteproyecto de ingresos.
(Códigos presupuestarios no existentes en ejercicios anteriores).

Reflejará las dotaciones de aquellos conceptos y subconceptos no existentes en la estructura económica anterior. Se utilizará para realizar el borrador de anteproyecto de presupuestos de ingresos, junto con la ficha AQ710, para su posterior incorporación al sistema.

AQ718I Ficha del anteproyecto de ingresos.

Reflejará las dotaciones presupuestarias del borrador de anteproyecto del presupuesto de Ingresos, a partir de las fichas AQ710 y AQ715.

AQ740I Ficha del anteproyecto de Transferencias Corrientes.

Recogerán las dotaciones correspondientes a las transferencias corrientes que se prevean realizar, cara al nuevo anteproyecto de presupuestos, cumplimentando en su caso, y en función de la naturaleza de la subvención, la información solicitada.

AQ745I Ficha de Inversiones Reales.

Recogerán las dotaciones correspondientes a las inversiones (ficha "desgloses presupuestarios"), cara al nuevo anteproyecto de presupuestos, cumplimentando en su caso, y en función de la naturaleza de la inversión, la información solicitada (ficha "datos del proyecto").